

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE  
MEDELLÍN, DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTITRÉS (2023)**

<b>Proceso</b>	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
<b>Demandante:</b>	Bancolombia S. A
<b>Demandado:</b>	Costa de Almería S.A.S Juan Luis Trujillo Tirado Andrés Pérez Linaza Lucas Atehortua Castillo
<b>Radicado:</b>	05001 40 03 005 2022 00387 00
<b>Decisión:</b>	Incorpora Pone en conocimiento Toma Nota Remanentes

Se incorpora al expediente y se ponen en conocimiento respuestas a los oficios por parte de BANCO DE OCCIDENTE, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO PICHINCHA, BANCO SCOTIABANK, BANCO FALABELLA, BANCO DAVIVIENDA, BANCAMIA, BANCO ITAU, BANCO AV VILLAS.

En atención al oficio N° 657 del 26 de septiembre de 2023 procedente del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE ENVIGADO, se toma nota del embargo de los remanentes o los bienes que se llegaren a desembargar a los demandados LUCAS ATEHORTUA CASTILLO, JUAN LUIS TRUJILLO TIRADO, ANDRES PEREZ LINAZA, remanentes que quedaran a disposición del proceso radicado bajo el número 05266310300220230025300 adelantado en dicho despacho judicial por BANCO DE BOGOTA S.A. en contra de los aquí demandados.

En consecuencia, se ordena oficiar al Juzgado en tal sentido.

**NOTIFÍQUESE.**

LA JUEZA,

  
SONIA PATRICIA MEJÍA.